4. Elementos número 1-2. Local comercial número 2, sito en la planta de semisótano del edificio en Yunquera, en el lugar conocido por Viña de la Venta, con acceso por la calle denominada prolongación de la calle de La Viña, sin número de gobierno. Tiene una superficie construida de 94 metros cuadrados. Su acceso lo tiene independiente por calle sin nombre y según éste linda: Por la derecha, local número 1; izquierda local número 2-A, y fondo, subsuelo del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 502, libro 21 de Yunquera, folio 177, finca registral número 1.604, inscripción segunda A.

Valorada, a efectos de subasta, en 4.100.000 pesetas.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 30 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de la tasación.

Tercera.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de las fincas.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación y todas las posturas pueden hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda a la misma hora y lugar el día 30 de noviembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo de esta subasta el 75 por 100 del tipo de primera, y debiendo consignar, previamente, el 20 por 100 del indicado tipo.

Séptima.—A prevención de no haber postores en la segunda subasta, se señala tercera, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar y hora el día 30 de diciembre de 1998, a las diez horas, debiendo consignarse para tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Octava.—En caso de que no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el siguiente día hábil.

Novena.—Sirviendo la presente publicación de notificación en forma a la demandada, para el caso de no haberse podido practicar la notificación en la forma personal.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Málaga a 8 de junio de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—47.917

MÁLAGA

Edicto

Doña María Luisa Cienfuegos Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 239/1998, se siguen autos de judicial sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña Francisca García González, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Garrido Gutiérrez y doña María Ángeles de las Heras Sánchez, representados por el Procurador don Rafael Rosa Cañadas, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca hipotecada a los demandados don Antonio Garrido Gutiérrez y doña María Ángeles de las Heras Sánchez:

Finca número 207. Vivienda tipo D, en planta cuarta. Tiene una superficie útil de 83 metros 91 decímetros cuadrados, y construida de 95 metros 90 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, lavadero tendedero y terraza. Tiene vinculado como anexo inseparable la plaza de aparcamiento número 127. Registral 3.969 al folio 13 del tomo 1.882, libro 98, inscripción segunda. Registro de la Propiedad número 6 de Málaga.

La subasta tendrá lugar en la sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Málaga, calle Tomás Heredia, 26, bajo, el próximo día 18 de enero de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.880.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran el tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultara desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 18 de febrero de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de marzo de 1999, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En caso de que no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el siguiente día hábil.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en forma a los demandados, para el caso de no haberse podido practicar la notificación en la forma personal.

Dado en Málaga a 29 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Luisa Cienfuegos Rodríguez.—El Secretario.—47.856.

MÁLAGA

Edicto

Don Victorio Serrano García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Málaga,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado con el número 81/1998, a instancia de la Procuradora doña Marta García Solera, en nombre y representación de Caja Postal, contra la que después se expresará, que fue hipotecada por don José Francisco Jiménez Arrebola y doña Carmen Hidalgo Romero, se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera subasta el día 5 de noviembre de 1998, a las nueve quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 7 de diciembre de 1998, a las nueve quince horas; y si tampoco a ella concurrieren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 7 de enero de 1999, a las nueve horas, ambas en el mismo lugar que la primera, sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados caso de no ser habidos en su domicilio.

Tercera.—En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, por día festivo o inhábil, se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente día hábil.

Bien objeto de subasta

Finca número 23. Vivienda tipo B, señalada con el número 23, que tiene su frente al sur en el grupo 2, del conjunto de viviendas unifamiliares adosadas, situado en calle Manuel Torriglia, Churriana, Málaga, cuyo conjunto es la finca número 4.088-A, al folio 81, del tomo 622, inscripción sexta, que es la extensa y matriz. Tiene una superficie útil de 90 metros 40 decímetros cuadrados, y una superficie total construida de 105 metros 50 decímetros cuadrados. Ocupa en planta baja una total superficie construida de 55 metros 96 decímetros cuadrados, compuesta de salón-comedor, cuarto de aseo, cocina con lavadero y patio de escaleras de acceso a la planta sótano donde se sitúa su aparcamiento y trastero y escaleras de acceso a planta alta, con una total superficie construida de 49 metros 54 decímetros cuadrados, distribuida en tres dormitorios y cuarto de baño. La edificación ocupa en la parcela una superficie de 55 metros 96 decímetros cuadrados, destinándose el resto hasta la total superficie de la parcela en que se ubica a zonas de acceso y desahogo. Sobre una parcela de 108 metros 18 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con vial interior del conjunto; derecha, entrando, con vivienda número 24; izquierda, con vivienda número 22 y fondo, con vivienda número 35. Le corresponde como anejo inseparable el aparcamiento-trastero número 11, en planta de sótano, con una total superficie de 25 metros 82 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobra; derecha, entrando, aparcamiento trastero número 10; izquierda, aparcamiento trastero número 12 y fondo, con subsuelo. Cuota, 2,76 por 100. Gravada con las afecciones de la matriz. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, libro 174, folio 161, finca número 8.493-B, séptima.

Dado en Málaga a 31 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Victorio Serrano García.—El Secretario.—47.889.